

DECRETO N° E-1198/2018 /

COLINA, 18 de mayo de 2018

VISTO: Estos Antecedentes: Acuerdo N° 206 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 49 (periodo 2016-2020) de fecha 18 de mayo de 2018; La solicitud de autorización para que asista el alcalde, al Desfile Gaucho, a efectuarse en la ciudad de Salta - Argentina, entre el 16 al 18 de junio de 2018, en conmemoración al 197° Aniversario del fallecimiento en combate del General Martín Miguel de Güemes. Invitación de la Agrupación Gaucha "Juan Carlos Dávalos"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; la Ley N° 19.880 Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 206 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 49 (periodo 2016-2020) de fecha 18 de mayo de 2018, **SE ACUERDA:** Autorizar al alcalde para que asista al Desfile Gaucho, a efectuarse en la ciudad de Salta - Argentina, entre el 16 al 18 de junio de 2018, en conmemoración al 197° Aniversario del fallecimiento en combate del General Martín Miguel de Güemes.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes y con el voto disidente del concejal Vásquez y la concejala Lantadilla, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 206/2018

VISTOS: La solicitud de autorización para que asista el alcalde, al Desfile Gaucho, a efectuarse en la ciudad de Salta - Argentina, entre el 16 al 18 de junio de 2018, en conmemoración al 197° Aniversario del fallecimiento en combate del General Martín Miguel de Güemes. Invitación de la Agrupación Gaucha "Juan Carlos Dávalos"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; la Ley N° 19.880 Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, **SE ACUERDA:** Autorizar al alcalde para que asista al Desfile Gaucho, a efectuarse en la ciudad de Salta - Argentina, entre el 16 al 18 de junio de 2018, en conmemoración al 197° Aniversario del fallecimiento en combate del General Martín Miguel de Güemes.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

Agrupación Gaucha "Juan Carlos Dávalos"



San Lorenzo

Fundada el 4 de junio de 1967

E - 1198

A - 206

S - 49

18.05.18

Villa San Lorenzo, 04 de mayo de 2018.-

Señor Alcalde

Don Mario Olavarría Rodríguez
Municipalidad de Colina - Chile
Presente

El que suscribe, Dr. Ernesto Miguel Aráoz, presidente de la Agrupación Gaucha Juan Carlos Dávalos de la Localidad de San Lorenzo, Provincia de Salta, República Argentina, me dirijo al estimado Sr. Alcalde de Colina, con el fin de reiterarle para este año 2018 la invitación a participar, con los Guasos de esa Localidad, del Desfile Gaucho que el próximo 17 de Junio realizaremos en la ciudad de Salta, en conmemoración al 197º aniversario de fallecimiento en combate del General Martín Miguel de Güemes.-

De acuerdo al protocolo de desfile, encabezan la columna de jinetes los abanderados, donde deberá participar un representante de su país, con bandera de ceremonia. Mas atrás y anticipando a los Gauchos de Güemes, pasará una columna con los Guasos de Colina, quienes serán encabezados por el Sr. Alcalde y un Guaso portando el Estandarte que los identifique.-

Contamos con un máximo de siete caballos, ensillados con monturas chilenas para proporcionarles el día del desfile.-

Haciendo propicia la presente para reiterarle la seguridad de nuestra hermandad sudamericana, saludo a usted muy atentamente.-

EA

Dr. Ernesto Miguel Aráoz,
Presidente
Agrupación Gaucha
Juan Carlos Dávalos

16 de 18 junio

Oficina de Partes y Archivo



V.B. CONTROL - EAQ